



Interlocutorio	497
Radicado	05266 31 03 002 2013 00011 00
Proceso	Verbal-pertenencia
Demandante (s)	Jovanny Bustamante Gomez
Demandado (s)	Herederos indeterminados de Pedro Antonio Tamayo
Asunto	Informa-Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se tiene como nuevo curador ad litem de los herederos indeterminados de Pedro Antonio Tamayo y demás personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir al abogado Wilson Ossa Gómez, en razón a su aceptación al cargo memorial 28 de septiembre de 2023-.

Se requerirá por última vez a la parte demandante para dar cumplimiento con el requerimiento establecido en el numeral 3° del auto de 28 de septiembre de 2016 y reiterado en providencias de 21 de junio de 2017 y 22 de julio de 2020, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito- art 317 C.G.P¹-.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

¹Hubo tránsito de legislación en auto de 28 de septiembre de 2016, folio 149 del expediente físico

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1371aeb2bf27fb60af2e4642190acedc7bab42af06f1d4285d55cd9283874e8a**

Documento generado en 22/03/2024 03:53:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>